

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0809-D-FLCH-18**

Lima, 3 de agosto de 2018

**VISTO** el expediente relativo a la CONVOCATORIA del I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato N.º 0338-D-FLCH-18 del fecha 11 de abril de 2018 se autorizó la Convocatoria para el I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua;

Que de acuerdo a la programación de dicho concurso en el cronograma para la recepción de expedientes se fijó como fecha del 1 al 30 de abril de 2018;

Que mediante Oficio N.º 033/FLCH-D-CQ/2018 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, solicita la modificación de la fecha de recepción de expedientes para los días del 6 al 15 de mayo de 2018, así como el cronograma del todo de proceso del citado concurso; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **MODIFICAR** el I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, como se indica:

<b>QUINTO: EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO:</b>		
CONCEPTO	DICE	DEBE DECIR
CONVOCATORIA	31 de marzo de 2018	<b>31 de marzo de 2018</b>
RECEPCIÓN	1 al 30 de abril de 2018	<b>del 1 de abril al 15 de mayo de 2018</b>
PUBLICACIÓN FALLO DEL JURADO	31 de mayo de 2018	<b>3 de julio de 2018</b>
CEREMONIA DE PREMIACIÓN	22 de junio de 2018	<b>13 de julio de 2018</b>

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

